

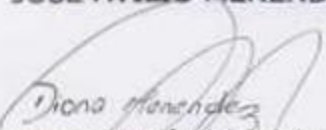
**ACTA DE LA JUNTA GENERAL, DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
TIMECORPOC S A.**

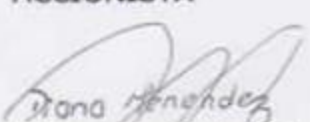
En Yaguachi, el día 21 de marzo del 2017, a las 9:30 horas se reúnen en las oficinas de la compañía ubicada en el Cantón Yaguachi Km. 25.5, los accionistas de la compañía **TIMECORPOC S A** que representan el 100% del capital pagado de la compañía. Comparecen la Sra. Diana Carolina Menéndez Delgado propietaria de 57.160 acciones ordinarias y nominativas de \$1.00 dólar c/u. El señor José Menéndez Mendoza propietario de 228.640 acciones ordinarias y nominativas de \$1.00 dólar c/u. Por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito de la compañía, lo accionistas resuelven constituirse en Junta General para la aprobación de los estados financieros, al amparo de lo dispuesto por la Ley de Compañías vigente.

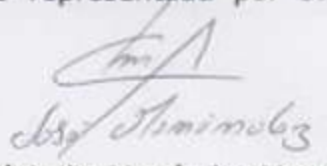
Al efecto encontrándose reunidos los componentes de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía y tal como se demuestra con el libro de acciones y accionistas que me presentan en físico y de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de compañías, en vigencia, los accionistas de esta sociedad deciden reunirse en Junta General Ordinaria para tratar los siguientes puntos del orden del día: 1) Conocer y resolver acerca del informe anual del Gerente General, del comisario de la compañía y de los auditores externos correspondiente al ejercicio económico 2016, así como la reelección del comisario principal de la compañía para el 2017; 2) Conocimiento y aprobación de los estados financieros y Estados de resultados correspondiente al ejercicio económico del 2016, y del destino de los resultados de la compañía en dicho ejercicio económico; y 3) designación de auditores externo de los ejercicios económicos del 2017.

Los informes del Administrador, comisario de la compañía y de auditores externos, así como también los Estados de Situación Financiera y su resultado del año 2016 han estado y estarán a disposición de los señores accionistas tal como lo dispone la ley. Lo accionistas designa como presidente Ad-Hoc de la Junta al señor JOSÉ AVILIO MENÉNDEZ MENDOZA Y actúa como secretaria La señora DIANA CAROLINA MENÉNDEZ DELGADO. El Presidente dispone que la señora Secretaria elabore una lista de los señores accionista presentes, hecho para lo cual se constató que en la sala se encuentra la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, razón por la que el señor Presidente declara instalada la Junta y dispone que se entre a conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día eso es, Conocer y resolver acerca del informe anual del Gerente General, del Comisario de la Compañía y de los Auditores Externos correspondientes al ejercicio económico del 2016, así como la Reección del Comisario principal de la compañía para el 2016. Por la Secretaria se procede a dar lectura al informe del Gerente General, del Comisario de la compañía de los auditores externos correspondientes a los ejercicios económicos 2016. Por

secretaría se procede a dar lectura al informe del Gerente General, del Comisario de la compañía y de los Auditores Externos correspondientes al ejercicio económico del 2016. La Junta General luego de algunas deliberaciones, decide por unanimidad aprobar dichos informes. Toma la palabra el Presidente Ad-Hoc de la Junta y pone a consideración de los presentes la Reección del Comisario principal de la compañía para el periodo del 2016, a lo cual la junta resuelve por unanimidad de votos reelegir a la CPA. Solís López Kelly como comisario principal de la compañía para el periodo 2017. Se dispone que se entre a conocer sobre el segundo punto del orden del día, esto es, Conocimiento y aprobación de los estados financieros y estados de resultados correspondientes al ejercicio económico del 2016, y del destino de los resultados de la compañía en dicho ejercicio económico. Secretaría procede a explicar los Estados Financieros y el Estado de Resultados de la empresa, luego de los cuales los somete a consideración de la Junta General, en los mismos que se refleja la situación económica de la compañía durante este ejercicio. Luego de algunas deliberaciones de la Junta General aprueba por unanimidad el punto del orden del día. El señor presidente da paso a que se entre a conocer y resolver sobre el tercer punto del orden del día, esto es, Designación de los Auditores Externos para el ejercicio económico del 2017. La Junta General decide por unanimidad delega al Gerente General para que con acertado criterio y buscando los mejores intereses de la compañía contrate la alternativa adecuada para la Auditoria Externa del ejercicio Económico del 2017 y demás para que fije el honorario respectivo. Lo que es aprobado unánimemente por la Junta. No habiendo otros puntos que tratarla señor Presidente JOSÉ AVILIO MENÉNDEZ MENDOZA, dispone un receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual, reinstala la Junta y leído que les fue íntegramente su texto a los presentes, esto, se ratifican, afirman y firman la presente con el señor Presidenta Ad-Hoc y la señora secretaria Ad-Hoc y que certifica.- TIMECORPOC S.A., debidamente representada por su presidente, JOSÉ AVILIO MENÉNDEZ MENDOZA.


Diana Menéndez Delgado
C.I. # 0921669131
ACCIONISTA


Diana Menéndez Delgado
Secretaria Ad-Hoc


José Avilio Menéndez Mendoza
C.I. # 0910269182
ACCIONISTA


José Avilio Menéndez Mendoza
Presidente Ad-Hoc

Certifico que es fiel copia del original que reposa en los libros societarios de la compañía Guayaquil 15 de Marzo del 2017.